EXPTE N.º: 090/2024

EX-2024-00015508- -HCDCAT-DPAD

INICIADORA: DIPUTADA ADRIANA E. DÍAZ. -

FUNDAMENTOS

SRA PRESIDENTA:

El objeto del presente proyecto de declaración es expresar el más enérgico rechazo y profunda preocupación de esta Cámara ante el despido de las y los empleados de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), pertenecientes a las delegaciones ubicadas en nuestra provincia, precisamente en Tinogasta, Andalgalá, Icaño y Saujil.

Exigimos que el gobierno nacional revea esta medida, ya que supone el cierre de delegaciones e impide el efectivo acceso a los servicios que brinda la ANSES, por parte de los habitantes de las localidades mencionadas.

Las delegaciones en departamentos de nuestra provincia fueron creadas con el objeto de facilitar el acceso de los pobladores a los servicios de asesoramiento personalizado y simplificando la realización de los trámites, que brinda el ANSES.Es importante remarcar la enorme distancia en que se encuentran cada una de estas localidades respecto de nuestra capital provincial. La localidad de Icaño se ubica a 130km, Tinogasta se encuentra a 286 km, Andalgalá está ubicada a 250 km, y por último Saujil se encuentra a 176 km de la Capital.

Cabe remarcar que ANSES es el organismo encargado de ejecutar las políticas adoptadas por el gobierno nacional en materia de seguridad social, siendo estas imprescindibles para todos los ciudadanos.

La medida restrictiva adoptada por el gobierno de Milei ocasiona un gravísimo perjuicio en contra de las y los empleados que pierden su fuente laboral, numerosas familias catamarqueñas se verán afectadas ya que no percibirán sus ingresos mensuales siendo estos indispensables para la economía familiar en el contexto actual de crisis socioeconómica que atraviesa nuestro país.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación del presente proyecto de Declaración.

LA CAMARA DE DIPUTADOS

DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA

SANCIONA CON FUERZA DE

DECLARACION

ARTÍCULO 1°.- Declárase el más enérgico rechazo y profunda preocupación ante el despido de las y los empleados de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES),pertenecientes a las delegaciones ubicadas en los departamentos Tinogasta, Andalgalá, Icaño y Saujil de nuestra provincia.

ARTÍCULO 2°.- De forma.

FIRMA: DIPUTADA ADRIANA E.DÍAZ.-

Digitally signed by GDE Diputados Catamarca
DN: cn=GDE Diputados Catamarca, c=AR, o=Poder Legislativo Camara de Diputados, ou=Secretaria Administrativa, serialNumber=CUIT 30668077710

ADRIANA ELOISA DIAZ
Diputada
DIPUTADA ADRIANA DIAZ